

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0030893

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AQUABARUC

Reivindicación de colores: Azul y blanco.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

32: Bebidas no alcohólicas; bebidas energéticas; bebidas hipertónicas e hipotónicas (para atletas); bebidas isotónicas; bebidas hidratantes; aguas minerales saborizadas o no; bebidas de frutas y zumos de frutas; refrescos; gaseosas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

OSCAR DAVID MIRANDA LOZADA
Carrera 54B No 127D-19
BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

EDILBERTO QUINTERO CORTES
CARRERA 58 NO. 125B-44
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN, Calle 2 No 92D-30 Torre 36 Apto 203, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.